Convenio Interadministrativo No. 366-2023
Informe de supervisión No. 1

1. **FECHA:** 18 de agosto de 2023
2. **SUPERVISOR:** Juan Fernando Ospina Berrio
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** Liliana Asened Ciro Duque
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Nariño
5. **OBJETO:** PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
6. **VALOR:** $ 87.483.653

APORTANTES:
APORTE CORNARE: $ 69.986.735
APORTE MUNICIPIO: $ 17.496.918

7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 27 de junio de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de octubre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Municipio de Nariño
10. **PLAZO:** Cuatro (4) meses

11. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

DIRECCION: CALLE 10 No. 10-15 PARQUE PRINCIPAL

TELEFONO: 8680179

E-MAIL: agricultura@narino-antioquia.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL: JOHN FREDY CIFUENTES MARIN

12. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

12.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

Se realiza visita de inspección ocular en compañía del señor Martin Hincapié funcionario de la secretaria de Planeación del municipio de Nariño a fin de inspeccionar y verificar las actividades objeto del convenio.

Se pudo corroborar el inicio de obras como lo es las excavaciones a mano a fin de adecuar la superficie donde se fundirán los concretos, así como los llenos donde lo requiere el terreno, también se pudo evidenciar la construcción del sendero peatonal en piedra pegada cumpliendo las especificaciones técnicas estipuladas en la ficha BPIAC la cual estipulada para esta actividad concreto simple para el confinamiento de lozas y concreto ciclópeo para la superficie de camino.

En términos generales la obra avanza a buen ritmo toda vez que se presenta un avance en el plazo del 33.3 % y un avance en ejecución de obra del 28.5 %.

12.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio realizo el respectivo proceso de selección del Contratista conforme a las normas vigentes y de acuerdo a las obligaciones establecidas en clausula cuarta de la minuta del convenio 366-2023, en este orden de ideas se celebró el convenio solidario CONS-035-2023 con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Venecia por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($ 87.483.653) valor igual al establecido en los estudios previos, las cantidades contratadas y las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar guardan conformidad con las exigidas por la Corporación.

El convenio presenta un avance de ejecución de obra del 9.8 % y un porcentaje en tiempo del 66.6 %.

12.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

A la fecha no se han generado pagos con cargo al convenio del asunto.

12.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

A la fecha no se han gestionado cambios en el convenio que impliquen una actuación desde el orden jurídico.

12.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

El contratista viene dando cumplimiento a esta obligación con la afiliación al sistema de seguridad social y riesgos profesionales, igualmente no se evidenciaron impactos ambientales negativos por cuanto los excedentes de excavaciones se incorporan a las áreas adyacentes al sendero y a la geomorfología propia de los terrenos donde se desarrolla el proyecto; por otro lado, no se tiene registro de incidentes que se hayan presentado con los obreros en la ejecución de la obra.

13. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se continuará con las visitas de supervisión del convenio.

ANEXOS

Registro fotográfico

Juan Fernando Ospina Berrio
Supervisor
Regional Paramo

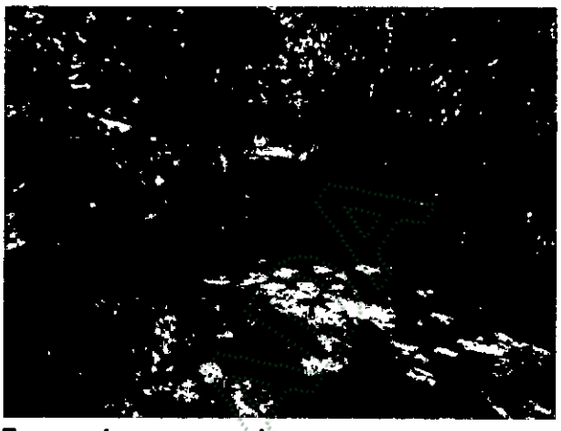
Liliana Asened Ciro Duque
Vo.Bo. Coordinadora Supervisión
Directora Regional

COPIA CONTROLADA

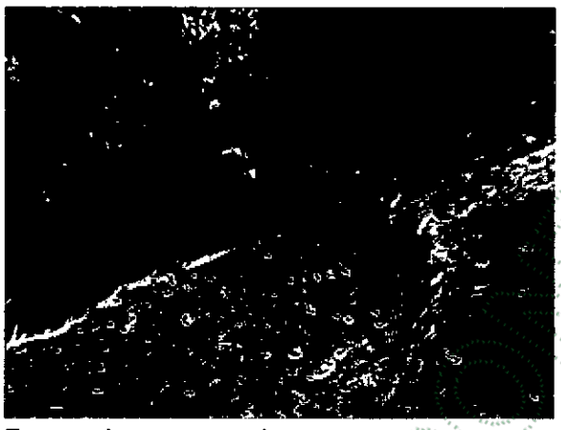
Registro fotográfico Convenio 366-2023



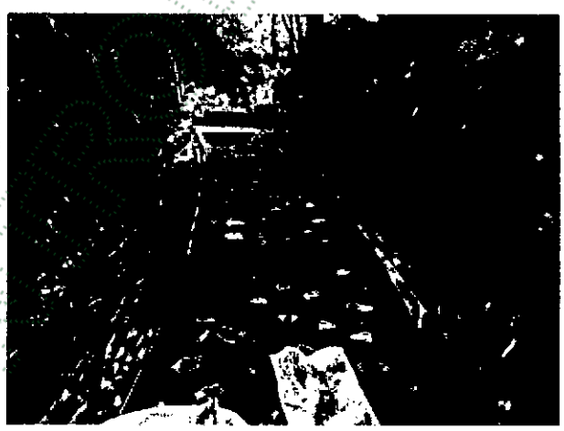
Transporte de material en semovientes



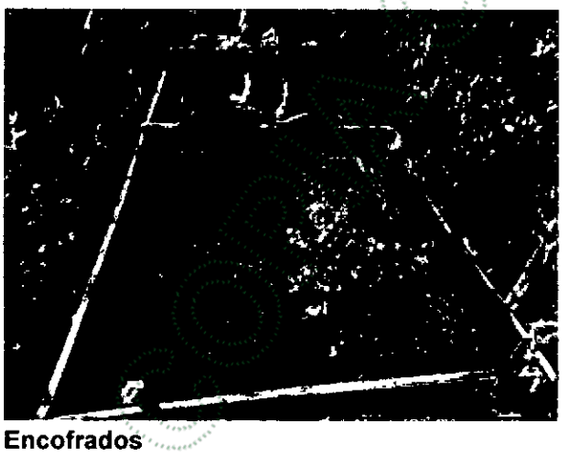
Excavaciones manuales



Excavaciones manuales



Construcción sendero



Encofrados



Construcción sendero